

Modelo de Agenda 2030 como propuesta de Desarrollo Estratégico



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

*Realidad postCOVID. Cómo transitan nuestras ciudades hacia un nuevo modelo en el marco de la Agenda 2030
Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 2021*

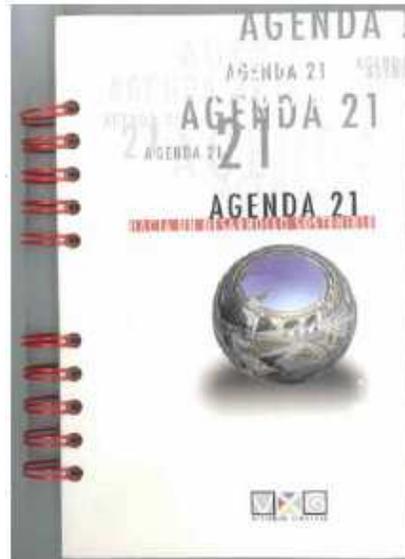
Andrés Alonso
Comité Técnico Impulsor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Vitoria-Gasteiz



Modelo de Agenda 2030 como propuesta de Desarrollo Estratégico Sostenible de Vitoria-Gasteiz

1. Antecedentes (AL21, plan de acción 2008-2014, ...)
2. Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible
3. Estructura de Gobernanza vinculada a la Agenda 2030 Local
4. Sensibilización interna “para la acción”
5. Alineación del presupuesto con los ODS
6. Planificación territorial y urbana
7. La Agenda Urbana Local de Vitoria-Gasteiz y plan de acción
8. Retos identificados
9. Conclusiones

1. Antecedentes



2. Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



2. Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR UNA NUEVA ECONOMÍA (22/03/2019)

Guía local para una nueva economía

Como transitar en nuestras ciudades y territorios hacia unas nuevas relaciones económicas

Proyecto desarrollado por:



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA AGENDA 2030 (25/09/2020)



RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL CÓDIGO ÉTICO DEL AVG (22/06/2018)

VITORIA GASTEIZ
para todos

Código Ético del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Nuestros valores

Autonomía de la ciudadanía

Actuar con RESPETO Y EMPATÍA.
Para escuchar, atender y guiar a una ciudadanía que es diversa en sus necesidades y proyectos de vida.

El Ayuntamiento debe garantizar una atención adecuada a la ciudadanía, desde la escucha activa, como apoyo a su propio proyecto de vida, siempre desde el respeto a su privacidad y diversidad.

Justicia

Actuar con SENTIDO DE LA JUSTICIA.
Para hacer un uso equitativo y eficaz de recursos humanos y materiales.

La gestión de recursos públicos requiere que una institución lo haga desde una práctica eficiente, coordinada, justa y comprometida con el futuro. Como profesionales y como organización tenemos la responsabilidad social de actuar de forma justa.

Buena práctica profesional

Actuar con RESPONSABILIDAD.
Para trabajar con transparencia y confidencialidad en el uso de la información, los datos y el conocimiento. Y con responsabilidad en el desarrollo de tareas propias y compartidas. El éxito de la gestión profesional es el resultado de tener conocimientos y saber aplicarlos.

Cooperación

Actuar con UNIÓN Y COHESIÓN DE NUESTROS SABERES Y CAPACIDADES.

Para coordinar los diferentes conocimientos y experiencia del personal y funcionar como un equipo al servicio de la ciudadanía.

El mejor servicio a la ciudadanía se ofrece desde el trabajo coordinado. Bien entre profesionales del mismo departamento, con otros departamentos, o con la corporación municipal. Las decisiones y actuaciones de la corporación que afectan a la ciudadanía son más prudentes y válidas si tienen en cuenta los conocimientos y experiencia del conjunto de profesionales municipales.

Excelencia

Actuar con CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.
Para valorar cómo hacemos las cosas, ver en qué fallamos y cambiarlo para mejorar.

No conformarse con hacerlo bien, sino buscar siempre cómo hacerlo todavía mejor.

La excelencia profesional significa analizar, contrastar, detectar errores, aprender a prevenirlos, atreverse a imaginar, atreverse a innovar...

Estos valores:

- Son la seña de identidad del Ayuntamiento.
- Son la guía para tomar decisiones razonables, prudentes y argumentadas.
- Son la guía para reflexionar, dentro de las opciones posibles, sobre lo que debemos y podemos hacer.
- Son la guía para proteger aquello que, ante un problema, consideramos valioso.



2. Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Agenda 2030 Local. ¿Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local?

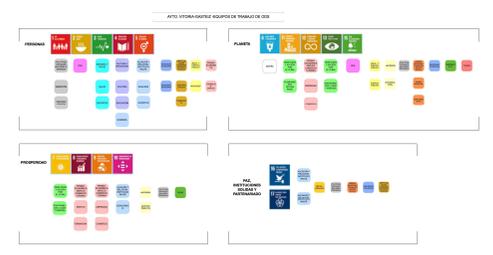
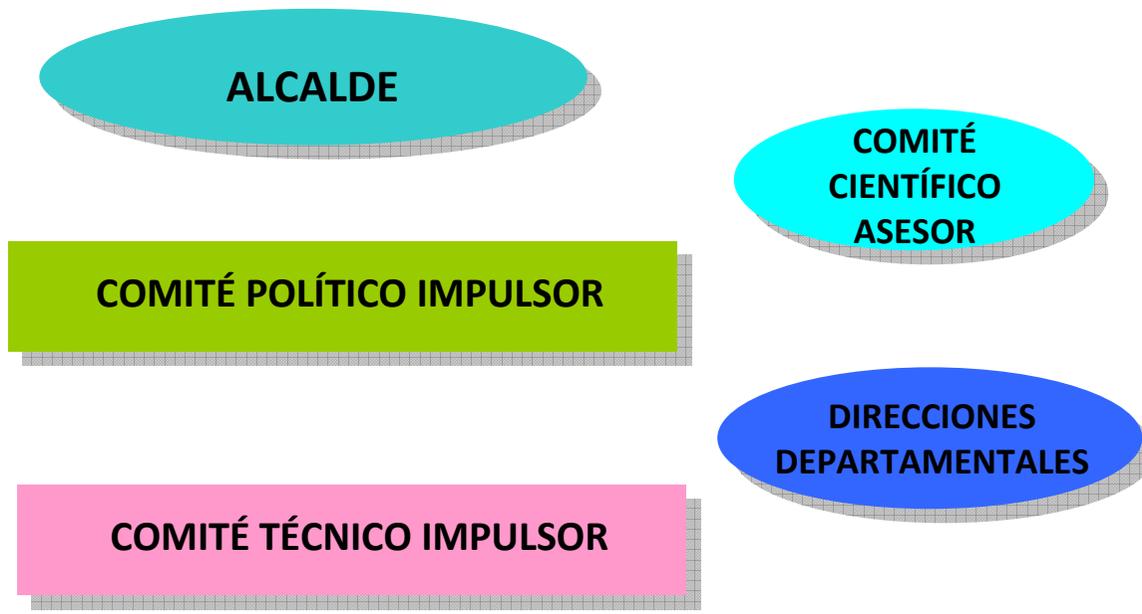


*Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local.
Guía Práctica de Udalsarea 2030*



3. Estructura de Gobernanza vinculada a la Agenda 2030 Local

- **Alcalde**
- **Comité Político Impulsor (CPI):** 2 Ttas. de Alcaldía, 2 Concejales, 2 Asesores/as.
- **Comité Técnico Impulsor (CTI):** representantes técnicos de 3 departamentos sectoriales (de los ámbitos de las políticas sociales, el desarrollo económico y el territorio y medio ambiente), y 4 departamentos transversales (de los ámbitos de la participación, transparencia, relaciones institucionales y hacienda).
- **Coordinadores/as de ODS:** 6 departamentos municipales, 1 empresa pública municipal, y 1 organismo autónomo municipal.
- **Equipos de trabajo:** 4 equipos de trabajo en consonancia con los 5 ejes del desarrollo sostenible adaptados a nuestra organización.



3. Estructura de Gobernanza vinculada a la Agenda 2030 Local

Departamentos Coordinadores de ODS

Alcaldía y Relaciones Institucionales (4)

Territorio y Acción por el Clima (3)

Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo (3)

Centro de Estudios Ambientales (2)

Políticas Sociales (1)

Amvisa (1)

Deporte y Salud (1)

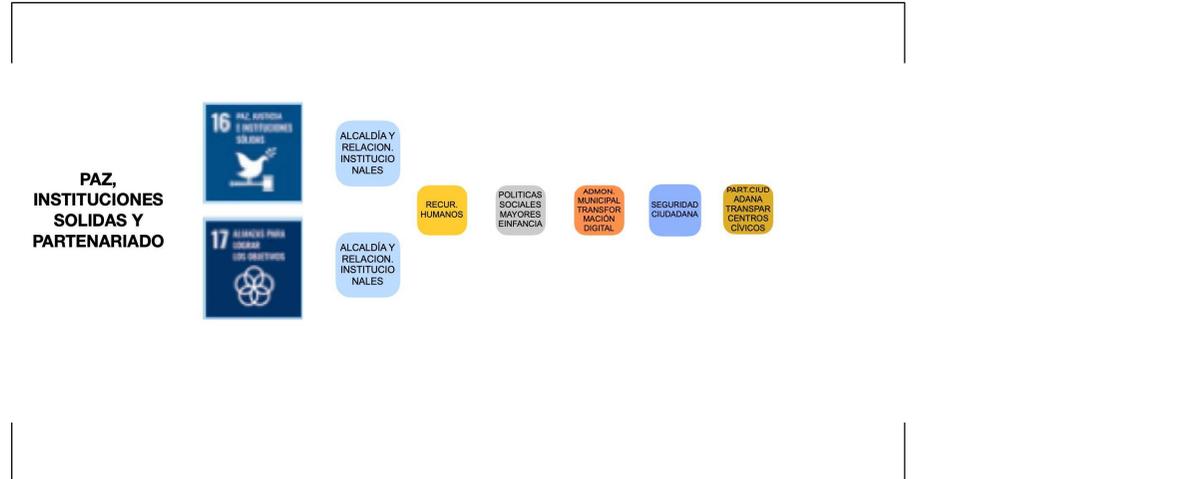
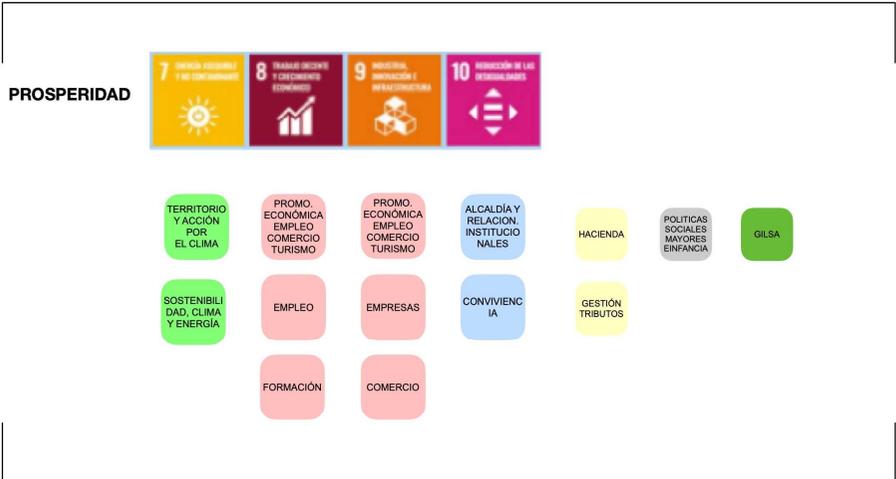
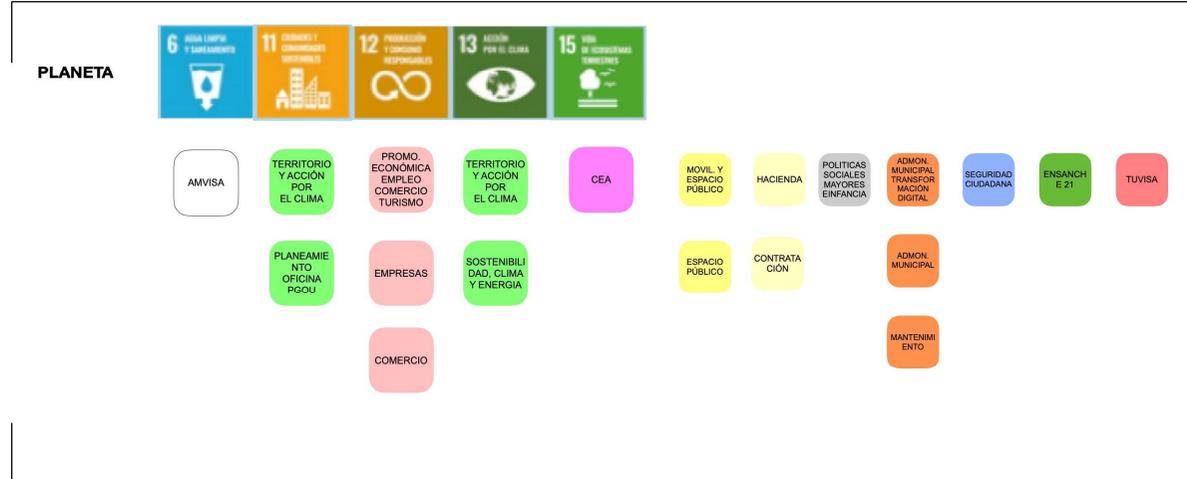
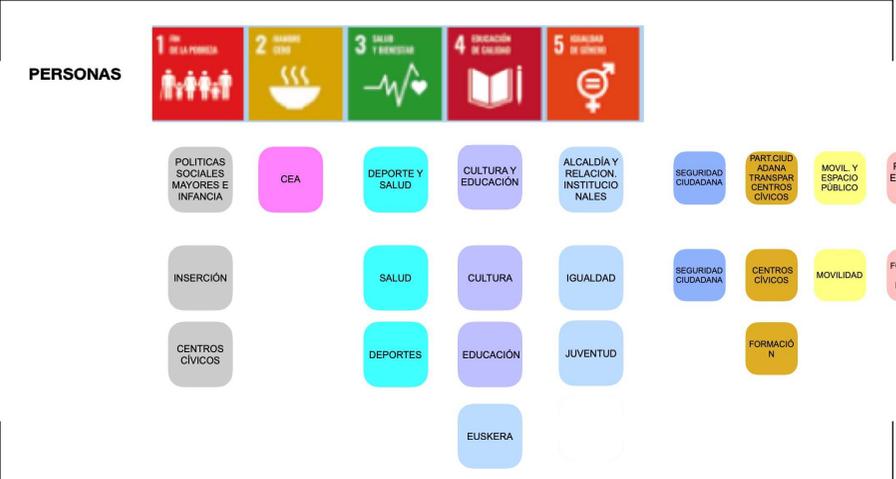
Cultura y Educación (1)



3. Estructura de Gobernanza vinculada a la Agenda 2030 Local

Equipos de trabajo de ODS

AYTO. VITORIA-GASTEIZ -EQUIPOS DE TRABAJO DE ODS



4. Sensibilización interna “para la acción”

Curso de formación y “*sensibilización para la acción*” sobre los contenidos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigido al personal técnico y político municipal .

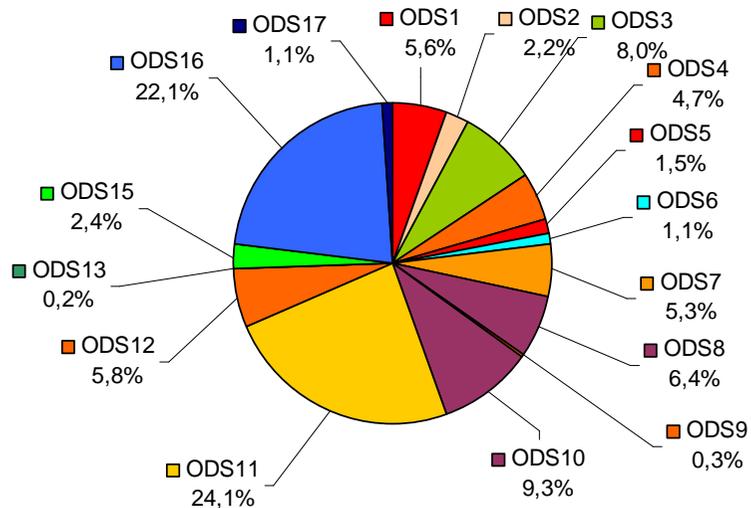
El curso se llevó a cabo entre marzo y junio de 2021, con un total de 20 sesiones formativas teórico-prácticas de 5 horas de duración.

En las sesiones participaron 326 personas vinculadas con la administración municipal, provenientes de 12 departamentos, empresas y organismos autónomos municipales.



5. Alineación de los presupuestos con los ODS

- El Presupuesto Municipal es la principal herramienta de planificación e implantación de las políticas públicas que contribuyen a la sostenibilidad.
- **“Presupuestar para los ODS”**, estableciendo la relación entre los ODS, las políticas de gasto y los programas presupuestarios que los desarrollan.



- Primer informe de alineamiento del presupuesto 2022 con los ODS, con la colaboración de todos los departamentos municipales (no incluye empresas ni organismos autónomos).
- Se han analizado más de 1.000 partidas presupuestarias de más de 100 programas funcionales.
- Cada partida presupuestaria se ha alineado con un máximo de 3 ODS y cada ODS con 3 metas diferentes.

6. Planificación territorial y urbana



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETKEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

ESTUDIOS PREVIOS Y DIAGNÓSTICO
PARA LA REVISIÓN DEL
PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL
ÁREA FUNCIONAL DE ÁLAVA CENTRAL
EN EL CONTEXTO DE SU CONSIDERACIÓN COMO
BIORREGIÓN



BLOQUE I. MEMORIA

Junio, 2020

ARENAL Grupo Consultor
iglu arkitekturak



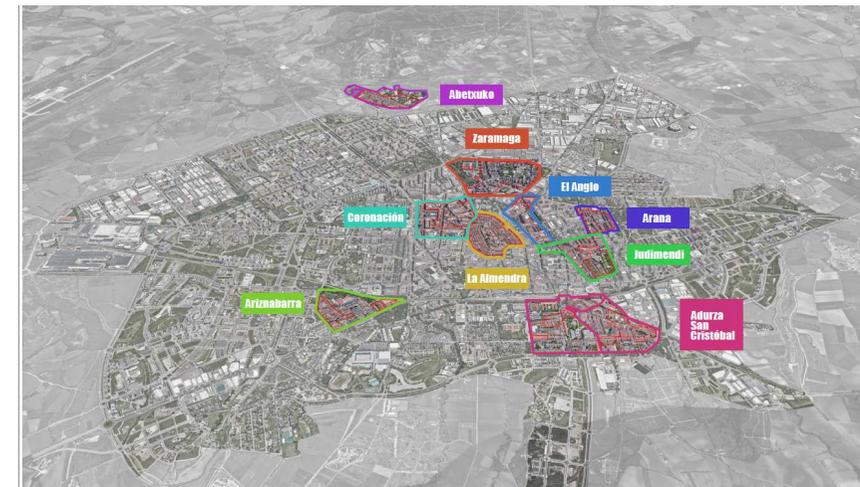
Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
URBANA DE VITORIA-GASTEIZ

CRITERIOS Y OBJETIVOS QUE SERVIRÁN DE
BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL PGOU DE
VITORIA-GASTEIZ

JUNIO 2021

Regeneración Urbana, Eco-Rehabilitación y Vitalización de barrios



6. El Plan General de Ordenación Urbana – Documento de criterios y objetivos

Objetivos estratégicos sobre los que se fijan los criterios de base para la redacción del PGOU y que están alineados con las metas establecidas para los 17 ODS y la Agenda 2030

01- CIUDAD COMPACTA, COMPLEJA Y COHESIONADA

02- IMPULSO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL Y LAS ELM

03- PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO

04- CIUDAD SOSTENIBLE Y ENERGETICAMENTE EFICIENTE: HORIZONTE CIUDAD NEUTRA Co2

05- ACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivos sustantivos de la Revisión del PGOU:

Planificar y ordenar los usos y actividades sobre el territorio municipal **adecuando las propuestas urbanísticas al modelo de evolución actual de V-G y futuro deseado**, teniendo en cuenta la situación económica actual y los objetivos estratégicos y dando respuesta a las necesidades de sus habitantes

06 - VITORIA-GASTEIZ
DE Y PARA TODAS LAS PERSONAS

07- OPERATIVIDAD Y EFICACIA
DEL DOCUMENTO DEL PGOU

08- VITORIA-GASTEIZ –
MODELO TERRITORIAL

7. La Agenda Urbana Local



Define los parámetros de las ciudades del siglo XXI, para lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



Las Agendas Urbanas Locales contribuye a ordenar la toma de decisiones en entornos urbanos con una visión estratégica de manera que todas ellas sean coherentes, sistemáticas, integradas y basadas en la coordinación y cooperación de todas las áreas municipales con el resto de las administraciones y agentes involucrados del sector privado y la ciudadanía en general.

7. La Agenda Urbana Local de Vitoria-Gasteiz (integración en la Agenda 2030)



7. La Agenda Urbana Local de Vitoria-Gasteiz

La Agenda Urbana Local de Vitoria-Gasteiz, una oportunidad para afianzar un nuevo modelo de ciudad ¿Por qué y para qué?

- Apuesta de Vitoria-Gasteiz por la sostenibilidad urbana de muchos años atrás.
- Encuadrada en el marco del proceso de Agenda 2030 Local: impulso al proceso de desarrollo sostenible y al cumplimiento de los ODS.
- Coincidencia en el tiempo de procesos de planeamiento urbanístico y territorial
- Revisar y desarrollar una extensa planificación estratégica y sectorial.
- Transversalizar las diferentes estrategias y/o planes existentes o en desarrollo, tanto horizontal como verticalmente.
- **Rediseñar el futuro de la ciudad de la mano de la ciudadanía y de los diferentes actores urbanos.**

Se concibe la Agenda Urbana Local de Vitoria-Gasteiz como una estrategia de ciudad a largo plazo

7. La Agenda Urbana Local de Vitoria-Gasteiz – Equipo de Trabajo Planeta

OE 1:
Territorio, paisaje y biodiversidad



TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA

PLANEAMIENTO OFICINA PGOU



ENSANCH E 21

MANTENIMIENTO

OE 2:
Modelo de ciudad

OE 3:
Cambio Climático



TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA

SOSTENIBILIDAD, CLIMA Y ENERGIA

CEA



AMVISA

CONTRATACIÓN

OE 4:
Gestión sostenible de recursos y economía circular

OE 5:
Movilidad sostenible



MOVIL. Y ESPACIO PÚBLICO

TUVISA

ESPACIO PÚBLICO



POLITICAS SOCIALES MAYORES E INFANCIA

SEGURIDAD CIUDADANA

OE 6:
Cohesión social

OE 7:
Economía Urbana



PROMO. ECONÓMICA EMPLEO COMERCIO TURISMO

COMERCIO



PLANEAMIENTO OFICINA PGOU

ENSANCH E 21

OE 8:
Vivienda

OE 9:
Innovación digital



ADMN. MUNICIPAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL

EMPRESAS



ADMN. MUNICIPAL

HACIENDA

OE 10:
Instrumentos de Gobernanza

8. Identificación de retos provisionales

CIUDAD CONECTADA,
DENSA, COMPACTA,
COMPLEJA Y CONTINUA



OE1



OE2



OE5



OE9

CIUDAD INDUSTRIAL,
QUE GENERA EMPLEO
DE CALIDAD



OE4



OE7

CIUDAD VERDE,
NEUTRA EN CARBONO
Y RESILIENTE



OE1



OE3



OE4



OE8

CIUDAD COHESIONADA
Y SOCIALMENTE
EQUITATIVA



OE2



OE6



OE8



OE10

ORGULLO DE CIUDAD



OE1



OE3



OE9



OE10

7. Conclusiones

- Los procesos de **planificación y desarrollo estratégico urbano clarifican** el modelo de ciudad al que se aspira y permiten avanzar en su consecución, coordinando los **esfuerzos públicos y privados**, canalizando las energías, adaptándose a las nuevas circunstancias y mejorando las condiciones de vida de la ciudadanía.
- Los ODS ofrecen una hoja de ruta para lograr un desarrollo urbano más equilibrado y equitativo.
- El ODS 11 insta a “conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, colocando a la urbanización y al desarrollo territorial local como elementos centrales del desarrollo sostenible.
- Las metas de este objetivo abordan una amplia gama de retos urbanos específicos (transporte público, patrimonio cultural, gestión de la calidad del aire, de residuos, espacios públicos y verdes, etc.) a los que habrá que dar respuesta contando con los diferentes agentes urbanos y la ciudadanía.
- El modelo de **Agenda Urbana Local** permite articular una visión estratégica e integrada del desarrollo urbano sostenible y definir algunos de los medios para la implementación de los ODS en ciudades.



Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Vitoria-Gasteiz

Eskerrik asko i
i Gracias i